

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 554
Retiro,
VISTOS: 02 FEB 2018

presupuesto Municipal año 2018.

2° Cotización de Bomba de riego y materiales para su instalación en Plaza de Armas, de Lagos y Compañía Limitada, Rut. N° 77.156.780-0, por un valor de \$358.035.- Impuesto Incluido.

3° El Artículo 8 Letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 3, de su reglamento.

4° La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° La urgente necesidad de contar con Bomba de reemplazo y su instalación en breve plazo para sistema de riego en Plaza de Armas de Retiro.

2° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para adquirir bomba y su instalación en breve plazo en Plaza de Armas de Retiro.

3° Dada la disponibilidad inmediata de **Lagos y Compañía Limitada**, Rut. N° 77.156.780-0

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, Vía trato directo los Materiales y Bomba de agua para Plaza de Armas, de **Lagos y Compañía Limitada**, Rut. N° 77.156.780-0, por un valor de \$358.035.- Impuesto Incluido.

2° **IMPUTESE** el presente Decreto al Item. **31.02.004.002**, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

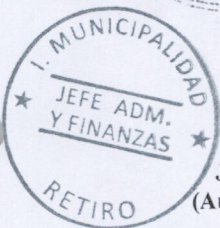
"Por Orden del Alcalde"



JAI ME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RÓDRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ❖ Alcaldía - Secmun
- ❖ Adquisiciones
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Control Interno /
- ❖ RLG/GBT/SMH/JLC/jsc